



Resolución Jefatural No. 252-2005-AGN/J

Lima, 25 AGO. 2005

Visto, el Expediente N° 502073 sobre solicitud de reconocimiento del 10%, 15%, 20% y 25% de Bonificación Personal, así como el pago de la Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51° y el inciso a) del artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276, respectivamente, establecen el derecho de los funcionarios y servidores públicos, a percibir el pago por concepto de Bonificación Personal a razón del 5% del haber básico por cada quinquenio sin exceder de ocho quinquenios y al pago por única vez, de una Asignación por cumplir 25 años de servicios, equivalente a dos (02) remuneraciones mensuales;

Que, mediante el documento de visto, don Germán Eduardo Velazco Palma, Técnico en Archivo IV, Nivel STA de la Dirección de Archivo Notarial del Archivo General de la Nación, solicitó el reconocimiento del 10%, 15%, 20% y 25% de Bonificación Personal, así como el pago de la Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado, al 01 de Febrero de 2005;

Que, según Resolución Directoral N° 041-85-AGN/OA, de fecha 06 de Mayo de 1985 y Resolución Jefatural N° 27.2.90AGN/J, de fecha 16 de Abril de 1990, que obran en el legajo personal del citado servidor, se le ha reconocido el 5% y 10% de Bonificación Personal a partir del 01 de Febrero de 1985 y 01 de Febrero de 1990, respectivamente, por haber acreditado 10 años, 00 meses y 00 días de servicios prestados al Estado, hasta el 31 de Enero de 1990;

Que, de acuerdo al Informe y Liquidación efectuada por el Área de Beneficios, Pensiones y Escalafón de la Oficina de Personal, el citado servidor, ingresó a laborar el 01 de Febrero de 1980, habiendo cumplido 25 años, 00 meses y 00 días de servicios prestados al Estado en forma efectiva, el 31 de Enero de 2005;

Que, es pertinente proceder al pago de la referida Asignación por 25 años de servicios, en función a la remuneración Total Permanente percibida por el servidor, conforme a lo dispuesto en los Artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, concordante con el Artículo 15°, inciso f.1 de la Directiva N° 003-2005-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2005".

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 018-79-EF, Decreto Supremo N° 051-91-PCM, Directiva N° 003-2005-EF/76.01 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;





Resolución Jefatura N.º 003-2005-AGN

1.

Lima 2 de Agosto del 2005

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Germán Eduardo Velazco Palma, Técnico en Archivo IV, Nivel STA, servidor de la Dirección de Archivo Notarial del Archivo General de la Nación, el pago de Sesenta y cuatro con 38/100 Nuevos Soles (S/.64.38) por concepto de Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado, hasta el 31 de Enero de 2005; monto equivalente a dos remuneraciones totales permanentes percibidas en el mes de Febrero de 2005.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer el 15% de Bonificación Personal al citado servidor, a partir del 01 de Febrero de 1995, por haber cumplido 15 años, 00 meses y 00 días de servicios al Estado hasta el 31 de Enero de 1995; reconocer el 20% de Bonificación Personal a partir del 01 de Febrero del 2000, por haber cumplido 20 años, 00 meses y 00 días de servicios al 31 de Enero del 2000; reconocer asimismo el 25% de Bonificación Personal a partir del 01 de Febrero de 2005, por haber cumplido 25 años, 00 meses y 00 días de servicios prestados al Estado, hasta el 31 de Enero de 2005.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1 00267 Gestión Administrativa, Componente: 3.0693 Gestión Administrativa, Meta : 00001 Acciones Administrativas, Categoría del Gasto : 5. Gastos Corrientes, Grupo genérico del Gasto: 1 Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación : 11. Aplicaciones Directas, Específica del Gasto: 13 Gastos Variables y Ocasionales, Pliego: 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del presupuesto vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

